Oficialía Mayor
Dirección General de Delegaciones
Delegación Nuevo León
Oficio No: NLEA 5230

Asunto: Nombramiento de Auxiliar de La custodia de Formas Valoradas





Monterrey, N. L. a 14 de Junio de 2012.

C. DANIEL ARELLANO CAVAZOS PRESENTE. –

Por este conducto me permito comunicar a usted que a partir de la fecha de recepción del presente oficio, ha sido designado como Auxiliar de Coordinación Administrativa y por lo tanto, el resguardo de las formas valoradas queda a su responsabilidad. El acceso al lugar en donde se encuentran custodiadas las formas en mención, cuenta con acceso restringido, mismo que solo será permitido a la titular de la Coordinación Administrativa, Lic. Maribel Garza Silva, Ing. Marlo Anselmo Trujillo Guerra, Subdirector de Área, el C. José Daniel Cantú Alonso Comisionado por el Ayuntamiento de Monterrey y a usted, quienes deberán asegurarse de que las condiciones en el lugar de almacenamiento de las libretas y láminas sean las adecuadas para el resguardo de las mismas, esto es, la temperatura entre los 15°C y 20°C y menos del 50% de humedad relativa.

Al mismo tiempo le comunico que deberá auxiliar en los procesos de formas valoradas.

Debido al puesto que usted ocupa en esta Delegación a mi cargo, se espera la observancia de los procedimientos e instructivos que le conciernen a su departamento, mismos que puede consultar en la página http://dgdnet2/.

De no dar cumplimiento a lo establecido en el presente oficio, se estará a lo dispuesto por los Artículos 7, 8 fracciones XVI, XVII, XXIV, 12 Y 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DELEGADO ENCARGADO

LIC. JUAN FRANCISCO CANTÚ SOTO

JFCS/MGS*gmm

The Means (nowos